(Rev. enero de 2011)

## Formulario 941-X (PR): Ajuste a la Declaración Federal TRIMESTRAL del Patrono o Reclamación de Reembolso

Department of the Treasury - Internal Revenue Service OMB No. 1545-0029 Número de identificación Planilla que está corrigiendo: patronal (EIN) Clase de planilla que está corrigiendo Nombre (el de usted. 941-PR no el de su negocio) Marque el trimestre (sólo UNO) que Nombre comercial (si existe) está corrigiendo: 1: enero, febrero, marzo Dirección Número Calle Número de oficina o habitación 2: abril, mayo, junio 3: julio, agosto, septiembre Ciudad Estado Código postal (ZIP) 4: octubre, noviembre, diciembre Lea las instrucciones antes de completar este formulario. Use este formulario para corregir errores que haya hecho en el Formulario 941-PR. Radique un Formulario 941-X (PR) por separado para Anote el año natural para el trimestre cada trimestre que corrija. Escriba a maquinilla o en letra de molde dentro de las casillas. Ústed que está corrigiendo: TIENE que completar las tres páginas. No adjunte este formulario al Formulario 941-PR. Parte 1: Escoja SÓLO un proceso. (AAAA) 1. Planilla ajustada de la contribución sobre la nómina. Marque esta casilla si declaró cantidades de menos. También marque esta casilla si declaró cantidades en exceso y quiere usar el proceso de ajuste para corregir los errores. Tiene que marcar esta casilla si corrige las cantidades declaradas de menos y las cantidades declaradas en exceso Anote la fecha en que descubrió los en este formulario. La cantidad indicada en la línea 21, si es menos de cero (-0-), sólo errores: puede ser acreditada a su Formulario 941-PR o Formulario 944-PR para el período contributivo en el cual usted radica este formulario. (MM / DD / AAAA) 2. Reclamación. Marque esta casilla si declaró cantidades en exceso y quiere usar el proceso de reclamación para solicitar un reembolso o reducción de la cantidad que aparece en la línea 21. No marque esta casilla si está corrigiendo cantidad ALGUNA declarada de menos en este formulario. Parte 2: Complete las certificaciones. Certifico que he radicado, o radicaré, el Formulario 499R-2/W-2PR, Comprobante de Retención, o el Formulario 499R-2c/W-2cPR, Corrección al Comprobante de Retención, tal como se requiere. Nota: Si sólo corrige cantidades declaradas de menos, pase a la Parte 3 en la página 2 y omita las líneas 4 y 5. 4. Si marcó la línea 1 porque está ajustando cantidades declaradas en exceso, marque todas las casillas que le correspondan. Tiene que marcar por lo menos una. Certifico que: Le he devuelto o reembolsado a cada empleado afectado las contribuciones al Seguro Social y al Medicare recaudadas en exceso para el año en curso y años anteriores. Para los ajustes de las contribuciones al Seguro Social y al Medicare del empleado recaudadas en exceso en años anteriores, tengo una declaración por escrito de cada empleado que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso. Los ajustes a las contribuciones al Seguro Social y al Medicare corresponden sólo a la parte del patrono. No pude encontrar a los empleados afectados o no recibí de cada empleado una declaración por escrito que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso. El ajuste es por la contribución al Seguro Social y la contribución al Medicare que no retuve de los salarios del empleado. 5. Si marcó la línea 2 porque reclama un reembolso o reducción de las contribuciones sobre la nómina declaradas en exceso, marque todas las casillas que le correspondan. Tiene que marcar por lo menos una. Certifico que: Le he devuelto o reembolsado a cada empleado afectado la contribución al Seguro Social y la contribución al Medicare recaudada en exceso. Para las reclamaciones de reembolsos de la contribución al Seguro Social y la contribución al *Medicare* del empleado recaudadas en exceso en años anteriores, tengo una declaración por escrito de cada empleado que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso. Tengo una autorización por escrito de cada empleado afectado que afirma que yo puedo presentar esta reclamación por la parte correspondiente al empleado de la contribución al Seguro Social y la contribución al Medicare. Para los reembolsos de la contribución al Seguro Social y la contribución al Medicare recaudadas en exceso en años anteriores, también tengo una declaración por escrito de cada empleado que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso. La reclamación de la contribución al Seguro Social y las contribuciones al Medicare corresponde sólo a la parte del patrono. No pude encontrar a los empleados afectados; o no recibí de cada empleado una autorización por escrito para presentar una reclamación por la parte correspondiente al empleado de la contribución al Seguro Social y las contribuciones al Medicare; o no recibí de cada empleado una declaración por escrito que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.

La reclamación del reembolso corresponde a la contribución al Seguro Social y la contribución al Medicare que no retuve de los

salarios del empleado.

Año natural corregido (AAAA)

Parte	3: Anote las correcciones pa	ra este trimestr	e.	Si una línea no	le (	corresponde, de	éjela en bla	inco.
		Columna 1  Total de la cantidad corregida (para TODOS los empleados)	Columna 2 Cantidad declarada ad originalmente o como		Columna 3  Diferencia (Si esta = cantidad es una cifra negativa, use un signo		Corrección contributiva	
6.				10000 ios emplead	<i>1</i> 03 <i>j</i>			
7.								
8.	Salarios sujetos a la contribución al Seguro Social (de la Columna 1 de la línea 5a del Formulario 941-PR)		_		= está	corrigiendo una planilla pa	x .124* =	104 Si está corrigiendo
9.	Propinas sujetas a la contribución al Seguro Social (de la Columna 1 de la línea 5b del Formulario 941-PR)					nte la parte correspondiente	e al patrono, use .0	
			_	*Si	= está	corrigiendo una planilla pa	× .124* = ra el año 2011, use	.104. Si está corrigiendo
10.	Salarios y propinas sujetos a la contribución al <i>Medicare</i> (de la Columna 1 de la línea 5c del Formulario 941-PR)		_			nte la parte correspondiente		
		•				corrigiendo solamente la p instrucciones.		te al patrono, use .0145.
11.	Notificación y solicitud de pago conforme a la sección 3121(q): Contribución adeudada por propinas no declaradas (de la línea 5e del Formulario 941-PR)		-		=		Copie la cantidad de la Columna 3 aquí ▶	
12a.			_		=			*Llene las líneas 12a, 12b y 12c sólo para correcciones de los trimestres terminados después del 31 de
12b.	Núm. de empleados calificados a quienes se les pagó salarios/ propinas exentos este trimestre (de la línea 6b del Formulario 941-PR)*		_		=			marzo de 2010 y antes del 1 de enero de 2011.
12c.	Salarios/propinas exentos pagados a empleados calificados este trimestre (de la línea 6c del Formulario 941-PR)*		_		=		× .062 =	
13.	<b>Ajustes a la contribución</b> (de las líneas <b>7-9</b> de (líneas <b>7a</b> a <b>7c</b> para trimestres que terminaron antes del 1 de enero de 2011) del Formulario 941-PR)		_		=		cantidad de la Columna 3 aquí ▶	
14.								
15.	Aportación especial a los salarios para la contribución al Seguro Social		_		=		Vea las instrucciones	
16.	Aportación especial a los salarios para la contribución al <i>Medicare</i>		_		=		Vea las instrucciones	
17.	Combine las cantidades totales de la Co	lumna 4 de las líneas	8-	16				
18.			i					
19a.	Pagos de asistencia para las primas de <i>COBRA</i> (de la línea <b>12a</b> del Formulario 941-PR)		_		=		Vea las instrucciones	
19b.	Núm. de individuos que recibieron asistencia para las primas de <i>COBRA</i> (de la línea <b>12b</b> del Formulario 941-PR)		-		=			*Llene las líneas 19c y 19d sólo para correcciones del segundo trimestre de
19c.	Núm. de empleados calificados a quienes se les pagó salarios/ propinas exentos el 19-31 de marzo (de la línea 12c del Formulario 941-PR)*		_		=			2010.
19d.	Salarios/propinas exentos pagados a empleados calificados el 19-31 de marzo (de la línea 12d del Formulario 941-PR)*		-		=		× .062 =	
20.	Total: Combine las cantidades de la Col	umna 4 de las líneas	17,	19a y 19d. Continúe	e en	la próxima página		

Nombre (el de usted, no el d	de su negocio)	Número de ide	tificación patronal (EIN)	Trimestre corregido (1, 2, 3, 4								
				Año natural corregido	(AAAA)							
Parte 3: Continu	anión											
Parte 3: Continu	acion				,							
21. Cantidad de la líne	a <b>20,</b> en la página <b>2</b>											
Si la cantidad de	Si la cantidad de la línea 21 es menos de cero (-0-):											
	• Si marcó la casilla de la línea 1, ésta es la cantidad que quiere que se le aplique como crédito en su Formulario 941-PR para el período											
	contributivo en el cual está radicando este formulario. (Si actualmente radica el Formulario 944-PR, Planilla para la Declaración Federal											
	ANUAL del Patrono, vea las instrucciones).											
	• Si marcó la casilla de la línea 2, ésta es la cantidad que quiere que se le reembolse o se le reduzca.  Si la cantidad de la línea 21 es más de cero (-0-), ésta es la cantidad que adeuda. Pague esta cantidad en el momento que radica esta											
	dad que adeuda en las instrucciones para obtener		~	Thomento que radioa	COLL							
Parte 4: Explique	e sus correcciones para este trimestre	<b>)</b> ,										
22. Marque aqu	ıí si una de las correcciones que anotó en una lí	nea incluye cantid	lades declaradas de m	enos y las cantidades	<b>,</b>							
	<b>en exceso que declaró.</b> Explique toda cantidad d											
23. Marque aqu	ıí si alguna de las correcciones tiene que ver co	n empleados recla	asificados. Provea una e	explicación en la línea 2	24.							
		•		·								
24. Tiene que d	24. Tiene que darnos una explicación detallada de cómo determinó sus correcciones. Vea las instrucciones.											
	·											
	·											
	·											
	·											
	·											
	·											
	·											
Dorto St. Firms of	guí Tione gue completer les tres pásis	ana da anta far	mularia v firmarla									
· ·	quí. Tiene que completar las tres págir											
	eclaro que he radicado un original del Formulario 941- itos, y que, a mi leal saber y entender, son verídicos, c				do los							
contribuyente) se basa e	en toda la información de la cual el preparador tiene co											
Firme su	ı		criba su nombre en									
nombre			a de molde aquí									
aquí			criba su cargo en									
<b>7</b> '		letr	a de molde aquí									
			jor número de									
Fech	a		éfono donde									
		llar	narlo durante el día									
Para uso exclusiv	vo del preparador remunerado	Ma	rque aquí si usted trab	aja por cuenta propia	🔲							
Namehous dal avenue de			DT/A/									
Nombre del preparado			] PTIN [									
Firma del preparador			Fecha									
Nombre de la empresa			] -									
(o el suyo si trabaja po	r		EIN									
cuenta propia)			] -									
Dirección			Teléfono									
			Código postal									
Ciudad	F	Estado	(ZIP)									

## Formulario 941-X (PR): ¿Qué proceso debe usar? Clase de errores que está corrigiendo SOLAMENTE Use el proceso de ajuste para corregir las cantidades declaradas de menos. cantidades • Marque la casilla en la línea 1. declaradas de • Paque la cantidad que adeuda en la línea 21 en el momento que radica el Formulario 941-X (PR). menos Si radica el Formulario 941-X (PR) **SOLAMENTE** El proceso que debe Escoja cualesquiera de los procesos para corregir las usar depende de MÁS DE 90 días antes de que venza cantidades cantidades declaradas en exceso. cuándo radica el el plazo de prescripción para el declaradas en Escoja el proceso de ajuste si quiere que la cantidad Formulario 941-X (PR). crédito o reembolso en el exceso indicada en la línea 21 le sea acreditada a su Formulario Formulario 941-PR . . . 941-PR o 944-PR para el período en el que radica el Formulario 941-X (PR). Marque la casilla en la línea 1. Escoja el proceso de reclamación si quiere que la cantidad indicada en la línea 21 le sea reembolsada o reducida. Marque la casilla en la línea 2. Usted tiene que usar el proceso de reclamación para Si radica el Formulario 941-X (PR) DENTRO DE 90 días antes de que corregir las cantidades declaradas en exceso. Marque la venza el plazo de prescripción para casilla en la línea 2. el crédito o reembolso en el Formulario 941-PR . . . El proceso que debe **AMBAS** clases Si radica el Formulario 941-X (PR) Escoja el proceso de ajuste o ambos el proceso de ajuste usar depende de MÁS DE 90 días antes de que venza y el proceso de reclamación de reembolso cuando corrija de cantidades cuándo radica el el período de prescripción para el ambas clases de cantidades (las declaradas de menos y (las declaradas Formulario 941-X (PR). crédito o reembolso en el las declaradas en exceso). de menos v las Formulario 941-PR . . . declaradas en Escoja el proceso de ajuste si, al combinar las cantidades exceso) declaradas de menos y las declaradas en exceso, el resultado es un saldo adeudado o crea un crédito que quiere que se le aplique al Formulario 941-PR o 944-PR: • Radique un Formulario 941-X (PR) y • Marque la casilla en la línea 1 y siga las instrucciones en la línea 21. Escoja ambos procesos (de ajuste y de reclamación) si quiere que la cantidad declarada en exceso le sea reembolsada o reducida. Radique dos formularios por separado. 1. Para el proceso de ajuste, radique un Formulario 941-X (PR) para corregir las cantidades declaradas de menos. Marque la casilla en la línea 1. Paque la cantidad que adeuda que se indica en la línea 21 en el momento que radique el Formulario 941-X (PR). 2. Para el proceso de reclamación, radique un segundo Formulario 941-X (PR) para corregir las cantidades declaradas en exceso. Marque la casilla en la línea 2. Si radica el Formulario 941-X (PR) Usted tiene que usar ambos procesos (de ajuste y de DENTRO DE 90 días antes de que reclamación). venza el plazo de prescripción para Radique dos formularios por separado. el crédito o reembolso en el Formulario 941-PR... 1. Para el proceso de ajuste, radique un Formulario 941-X (PR) para corregir las cantidades declaradas de menos. Marque la casilla en la línea 1. Pague la cantidad que adeuda que se indica en la línea 21 en el momento que radique el Formulario 941-X (PR). 2. Para el proceso de reclamación, radique un segundo Formulario 941-X (PR) para corregir las cantidades

declaradas en exceso. Marque la casilla en la línea 2.